

ACTA DE CONSTITUCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:	Sistema de venta de productos y servicios cosméticos CharmAway
CÓDIGO DEL PROYECTO:	2025-001
PROPIETARIO DEL PROYECTO:	CharmAway
PATROCINADOR DEL PROYECTO:	Jesús Torres Valderrama
DIRECTOR DEL PROYECTO:	Equipo director
FECHA DE CREACIÓN:	21/09/2025
ELABORADO POR:	Equipo director
VERSIÓN DEL DOCUMENTO:	01.00

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

Fecha	Realizada por	Breve descripción de los cambios
21/09/2025	Equipo director	Creada primera versión
27/10/2025	Equipo director	Añadido los hitos del apartado de calidad

PROPÓSITO DEL PROYECTO

El cliente, CharmAway, es una empresa dedicada a la venta de productos y servicios relacionados con la industria de la cosmética. El cliente no dispone de un sitio web, por lo que nos solicita el desarrollo de una plataforma web que permita la venta de servicios cosméticos a los usuarios.

DESCRIPCIÓN DE ALTO NIVEL DEL PROYECTO, RESULTADO(S)/PRODUCTO(S)

Diseño, desarrollo e implantación de una aplicación web de gestión de venta de productos y servicios de cosmética. La aplicación será administrada por el personal de la tienda del cliente. Los usuarios de la aplicación podrán realizar compras de productos y servicios de cosmética a través de la aplicación. Una vez realizada la compra, los usuarios recibirán un correo con los datos del pedido.

La aplicación, además de permitir la compra de productos y servicios, deberá conceder la capacidad a los usuarios de mantener un seguimiento de sus pedidos. Por otro lado, permitirá un filtrado de los productos a partir de distintos criterios.

La aplicación permitirá la compra de productos y servicios tanto a usuarios registrados como a los no registrados, pero aquellos registrados contarán con la posibilidad de ver su historial de pedidos.

EXCLUIDO DEL PROYECTO

- El mantenimiento del sistema queda fuera del proyecto.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

- La implementación de idiomas alternativos al español en todo el sistema quedará fuera del proyecto.
- La implementación de cualquier sistema de devolución de productos quedará excluida del proyecto.
- La implementación de cualquier funcionalidad adicional como listas de deseados, opiniones de los usuarios compradores de algún producto en específico o historiales de búsqueda; es decir, cualquier funcionalidad no especificada en la descripción de alto nivel del proyecto.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Id	Nombre	Descripción
E1	Producto	Aplicación web de venta de productos y servicios de cosmética, configurada para permitir la administración de la web.
E2	Código fuente	Código fuente completo de la tienda online.
E3	Documentación	Manuales de usuario, según los roles definidos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Id	Objetivo
O1	Desarrollo de la web indicada.
O2	Aumento de la satisfacción de los clientes de la web.
O3	Aumento de la venta de productos y servicios relacionados con cosmética.
O4	Reflejar la marca corporativa de la empresa en el diseño y estructura de la tienda.

REQUISITOS DE ALTO NIVEL

Id	Requisito
R1	El cliente quiere que haya disponibilidad de versiones de prueba.
R2	El cliente quiere que exista una cesta de compra con la que se pueda llevar a cabo la compra de un conjunto de productos, dando varias opciones de pago distintas.
R3	El cliente quiere que la tienda virtual esté estructurada en varias secciones.
R4	El cliente quiere que existan varios sistemas de seguimiento de productos en el sistema.
R5	El cliente quiere que existan tanto el rol de administrador como el de cliente en el sistema, cada uno con unas funcionalidades exclusivas.
R6	El cliente quiere que se gestione un sistema de envío de los productos comprados.
R7	El cliente quiere asegurarse de que sus clientes tienen una experiencia de compra satisfactoria y segura.

CRITERIOS DE ÉXITO

- Plataforma web funcional y operativa.
- Sistema de pagos integrado y probado.
- Catálogo de productos cargado (primer catálogo subido por el equipo de desarrollo).
- Versiones de pruebas y evaluación disponibles en un PaaS.
- Código fuente entregado.
- Instrucciones de instalación y puesta en producción entregadas.
- El cliente es capaz de desplegar y administrar la solución.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

HITOS CLAVE

Hito	Fecha
Inicio del proyecto	18/09/2025
Entrega Plan de Dirección Proyecto	31/10/2025
Cumplimentación del Informe de calidad de la documentación	31/10/2025
Inicio primer Sprint	03/11/2025
Inicio segundo Sprint	10/11/2025
Inicio tercer Sprint	17/11/2025
Producto desplegado	05/12/2025
Entrega Documentación	05/12/2025
Cumplimentación del Informe de calidad de código	05/12/2025
Cierre del proyecto	11/12/2025

PRESUPUESTO RESUMIDO

La oferta realizada, según la estimación de horas invertidas es de 11.880€ + IVA.

INTERESADOS CLAVE

Interesado	Rol
Aya Tsuji	Cliente
Jesús Torres Valderrama	Patrocinador

SUPUESTOS/RESTRICCIONES DE ALTO NIVEL

- Queda excluido el soporte técnico al finalizar el proyecto.
- Debe cumplir el RGPD.
- El equipo de proyecto deberá utilizar las tecnologías propuestas por la empresa consultora.
- Sin optimización SEO.
- Se proporcionará un catálogo inicial de productos y servicios que podrá ser ampliado por el cliente.

RIESGOS DE ALTO NIVEL

- El presupuesto está justificado, pero puede variar. Es una oferta para captar al cliente.
- Incumplimiento del calendario fijado por el cliente.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

NIVEL DE AUTORIDAD DEL DIRECTOR DEL PROYECTO

- Podrá solicitar los recursos humanos y físicos que considere necesarios a través de la Oficina de Proyectos.
- Está autorizado a contratar servicios externos de consultoría y de apoyo técnico, a través de la oficina de Proyectos.
- Está autorizado a subcontratar a proveedores de personal técnico cualificado, a través de la Oficina de Proyectos.
- Podrá autorizar cambios en el alcance que no supongan un retraso en el plazo de entrega, ni un aumento del presupuesto.
- Puede disponer de las reservas de contingencia sin autorización.
- En el caso de cambios que puedan retrasar el plazo de entrega o aumento del presupuesto, tendrá que solicitar autorización al patrocinador.
- Podrá tomar decisiones acerca de las tecnologías a utilizar, siempre respetando las indicaciones previas de la consultora y los intereses del patrocinador.

APROBACIÓN

Cargo	Firma	Fecha
Patrocinador		
Director del Proyecto		